

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PHARMADERM S.A." CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE QUITO EL 15 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, el día 15 de Marzo del año 2013, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. América N32-102 y Atahualpa, los socios de la compañía "PHARMADERM S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

| Socios                         | Capital<br>Suscrito<br>y Pagado | Número de<br>Participaciones |
|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Barzallo Viteri Juan Francisco | 799%                            | 199,75                       |
| Barzallo Sacoto Jose Luis      | 1%                              | 0,25                         |

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar lo siguiente:

Preside esta sesión el señor Juan Francisco Barzallo Viteri, quien actúa como Gerente General de la Compañía y como Secretaria actúa la señora Beatriz Andrea Ruiz Martínez por decisión unánime de la Junta.

Hallándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Con estos antecedentes, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PHARMADERM S.A. y propone se entre a resolver los siguientes puntos del Orden del Día, propuesta que es aprobada por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas pasan a conocer y discutir los puntos del Orden del Día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El Gerente General de la compañía PHARMADERM S.A. en el año 2012 somete a consideración del representante de los Accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2012, por parte del representante de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta, somete a consideración del representante de los accionistas de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la compañía en el año 2012 correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario de la Compañía en el año 2012 correspondiente al ejercicio 2012 y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el Comisario de la Compañía en el año 2012 correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El presidente de la Junta somete a consideración del representante de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por el representante de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Cuatro.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El presidente de la junta hace conocer al representante de los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2012, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por la suma de 8609.86 USD, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que el valor de 8609.86 USD, correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012, pasen a la cuenta utilidades acumuladas a fin de que posteriormente los accionistas decidan el destino a darse a las mismas.

**Punto Cinco.-** Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

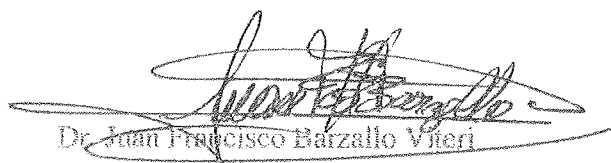
El presidente de la junta de la compañía manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas resuelven elegir por unanimidad al señor Marco Vinicio Vinasco Mendoza, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía PHARMADERM S.A., por el ejercicio económico 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

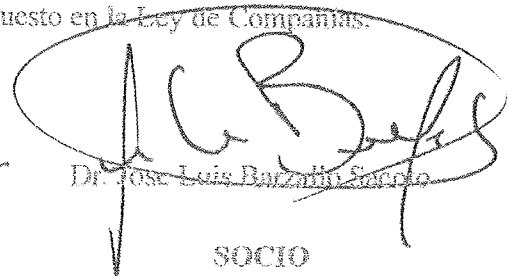
Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PHARMADERM S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Dr. Juan Francisco Barzallo Vieri

GERENTE - SOCIO



Dr. José Luis Barzallo Socorro

SOCIO